

APROBACION DEFINITIVA ACTUALIZACIÓN BOLSAS DE TRABAJO 2019

ADM 19/80 DE 16 DE AGOSTO DE 2019

CSV: 216WM0MUJK5FDB2FJPOR

<https://sede-sobrarbe.dehuesca.es>



PEON RSU

Nº	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
1	CECILIO CASTILLO CARRERA	3,90	0		3,90
2	CARLOS ARCAS BUIL	2,70	0		2,70
3	JUAN ANTONIO ROSA CORPAS	2,40		*Orden a partir de la F	2,40
4	HECTOR JOAQUIN BUIL BLASCO	2,40	0	*Orden a partir de la F	2,40
5	ROSA MARIA GARCIA MARROQUI	1,50	0,60		2,10
6	MARIA PILAR VILLALTA RAMON	0	1,35		1,35
7	RAUL PALACIO NACENTA	0,90	0	*Orden a partir de la F	0,90
8	ENRIQUE SALINAS ENCUESTRA	0,30	0,60	*Orden a partir de la F	0,90
9	JOSE LUIS FERRAZ SAZATORNIL	0,60	0	*Orden a partir de la F	0,60
10	JOSE MARIA LOPEZ LOPEZ	0,60	0	*Orden a partir de la F	0,60
11	JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	0,30	0	*Orden a partir de la F	0,30
12	FRANCISCO FERIA MORGADO	0	0	*Orden a partir de la F	0
13	AUREA GALBAN RODRIGUEZ	0	0	*Orden a partir de la F	0
14	ANA GIRAL ARCAS	0	0	*Orden a partir de la F	0
15	NOEMI GUALLAR RUIZ	0	0	*Orden a partir de la F	0
16	MIGUEL LANAU CAMPO	0	0	*Orden a partir de la F	0
17	MARCO LANAU CLAVERIA	0	0	*Orden a partir de la F	0
18	ANTONIO LOPEZ CARRASCO	0	0	*Orden a partir de la F	0
19	PEDRO JOSE MORENO CHAVERRI	0	0	*Orden a partir de la F	0
20	RAUL PEREZ PITAR	0	0	*Orden a partir de la F	0
21	JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ	0	0	*Orden a partir de la F	0
22	RAUL RODRIGUEZ GALAN	0	0	*Orden a partir de la F	0
23	ELENA RUS ALBA	0	0	*Orden a partir de la F	0
24	CARLOS SORO CARILLA	0	0	*Orden a partir de la F	0
25	NESTOR AYERBE SAMPIETRO	0	0	*Orden a partir de la F	0
26	ANIBAL AURIA GENZOR	0	0	*Orden a partir de la F	0
27	MARCOS BACH SARRABLO	0	0	*Orden a partir de la F	0
28	HECTOR CASAO GASCÓN	0	0	*Orden a partir de la F	0
29	ALVARO COLLANTES THACCO	0	0	*Orden a partir de la F	0
30	EDUARDO DIESTRE RUBIO	0	0	*Orden a partir de la F	0

EXCLUSIONES :

- GEYNAR FRANCISCO ARRIETA SALAZAR excluido por extinción del contrato por baja voluntaria , articulo 5.4 del Reglamento de Bolsas de la Comarca de Sobrarbe.
- FRANCISCO JAVIER BARRETO VILLAROEL excluido por extinción del contrato por baja voluntaria , articulo 5.4 del Reglamento de Bolsas de la Comarca de Sobrarbe.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Presidente de la Comarca de Sobrarbe, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho